

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	
Clase de sesión: ORDINARIA	
Fecha de la reunión: 07-02-2019	Hora de comienzo: 10:00 h.
Lugar : Sala de Juntas Plaza de Andalucía	

CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **ordinario** a celebrar el próximo **7 de febrero** a las **10:00 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concorra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, las actas de la sesiones anteriores de fecha 31 de enero de 2.019 (ordinaria) y 4 de febrero de 2019 (extraordinaria).
2. Comunicados Oficiales.
3. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda relativa a la baja de recibos del IBI Urbana y Rústica. (CA)
4. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes para aprobación de las Bases Regulatoras para el otorgamiento de Subvenciones de la Delegación Municipal de Deportes a Deportistas Locales Individuales.(D)
5. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder licencia urbanística para proyecto básico de adecuación de local comercial a vivienda en Avda. De Jaén n.º 72. (expt. 16433/2018)(OU)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo para conceder Rehabilitación de Licencia Urbanística de Demolición de Edificación en calle Victor Pradera nº 8-10, otorgada en Junta de Gobierno Local de fecha 12/01/2017 (Expet.431/2019)(UO)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Disciplina Urbanística de resolución expediente de Protección de Legalidad incoado por construcción de edificio para actividad de restaurante de comida rápida, efectuadas en Camino de los Carneros con Avda. de Almería, (expte.38/2018) (OU)
8. Propuesta del Concejal Delegado de Disciplina Urbanística de resolución expediente de Protección de Legalidad incoado por construcción de una ampliación en primera planta de unos 20 m² y otra ampliación vertical sobre

ésta de unos 8 m² aproximadamente, para castillete con escalera de hierro de caracol y aseo, efectuadas en C/ Padre Lerchundi, 63 y C/ Ntra. Sra. de la O nº 50, (expte. 5/2018)(OU)

9. Cuentas y Facturas.

10. Urgencias.